



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
368
FECHA DE APROBACION
23-12-2011
ROL SII
947-7
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO L-3165 de fecha 06-07-2011
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino **PASAJE 7** Nº **98**

Lote Nº **98** manzana **F** localidad o loteo **POB. GABRIELA MISTRAL** sector **URBANO**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado,
mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además
a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUMBERTO ALFONSO MUÑOZ FUENTES	1.214.321-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCELO TAPIA BARRERA	12.264.125-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		SUB TOTAL	
NIVEL	CLASIFICACION	SUPERFICIE M ²	
PISO 1	E4	76,38	5.626.915
**			
TOTALES		76,38	5.626.915

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA			5.626.915
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	84.404
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
TOTAL A PAGAR		%	84.404
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:	VALOR
CONVENIO DE PAGO		Nº	EXENTO DE DERECHOS
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			

1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

